el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000 de 1 de diciembre.

Cáceres, 26 de noviembre de 2001.

El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

---

## *RESOLUCION de 26 de noviembre de 2001, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007021-000000.*

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de Energía de Miajadas, S.A., con domicilio en Miajadas, Avda. de Trujillo, 127, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de noviembre, del Sectro Eléctrico.

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Energía de Miajadas, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 10 L.A.M.T. a 22 KV Par suministro a compuerta 19 del Canal de Orellana propiedad de Energía de Miajadas, S.A.
Final: Apoyo núm. 3 fin de la línea en fábrica de arroz «La Garza Blanca».
Término municipal afectado: Miajadas.
Tipo de línea: Aérea.
Tensión de servicio en Kv: 22.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio. Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,389.
Apoyos: Metálico.
Número total de apoyos de la línea: 3.
Crucetas: Bóveda.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Camino de las Viñas en Miajadas.
Presupuesto en euros: 6.992,54 Presupuesto en pesetas: 1.163.461
Finalidad: Suministro energía eléctrica a fábrica de arroz y otros
Referencia del Expediente: 10/AT-007021-000000.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000 de 1 de diciembre.

Cáceres, 26 de noviembre de 2001.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

# CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

## *RESOLUCION de 21 de noviembre de 2001, de la Secretaría General de Educación, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 401/2001 emitida por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Badajoz en el recurso contencioso-administrativo n.º 92/01.*

En el Recurso Contencioso-Administrativo número 92/2001, seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Badajoz, interpuesto por D.ª María del Carmen Sánchez González, recurso que versa sobre la Resolución de la Secretaría General de Educación de fecha 18 de agosto de 2000 por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos en el proceso para la constitución de listas de espera convocado por Resolución de 7 de abril de 2000, ha recaído sentencia firme, dictada el 8 de octubre de 2001 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Badajoz.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8 y siguientes del Decreto 59/1991, de 23 de julio, que regula la Tramitación Administrativa en la Ejecución de Resoluciones Judiciales, en el Real Decreto 1801/1999, de 26 de noviembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura, en la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en la Orden de 29 de diciembre de 1999 de la Consejería de Presidencia por la que se delegan competencias en el Secretario General de Educación de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología

R E S U E L V O

Ejecutar la Sentencia número 401/2001 emitida por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Badajoz en el Recurso Contencio-

so-Administrativo núm. 92/2001 siendo el tenor literal del fallo el siguiente:

«Estimar en parte el presente recurso contencioso-administrativo promovido por la representación procesal de D.ª Carmen Sánchez González, contra desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto contra el acto de publicación, en fecha 26 de agosto de 2000, de las listas de espera de interinidades de personal docente no universitario, correspondiente al concurso convocado por Resolución de 7 de abril de 2000 de la Secretaría General de Educación publicada en el Diario Oficial de Extremadura de 8 de abril de 2000, asignándose a la interesada la puntuación que corresponda. Se desestiman las demás pretensiones de la demanda».

Mérida, a 21 de noviembre de 2001.

El Secretario General de Educación,
(P.D. Orden de 29 de diciembre de 1999), DO.E. n.º
152 de 30 de diciembre,
ANGEL BENITO PARDO

# V. Anuncios

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

### *RESOLUCION de 30 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del suministro de «31.500 litros de Malatión 118 % U.L.V.». Expte.: 12-02-712B-221.99-0037-2001.*

1.–ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) N.º de expediente: 12-02-712B-221.99-0037-2001.

2.–OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo de Suministros.
b) Descripción del objeto: Adquisición 31.500 litros de Malatión 118% U.L.V.
c) Lote: No existen lotes.
d) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 127 de 3 de noviembre de 2001.

3.–TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Normal.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.–PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 28.506.020 Ptas. (171.324,63 euros).

5.–ADJUDICACION:

a) Fecha: 29.11.01.
b) Contratista: Comercial Guadiana, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 26.617.500 Ptas. (159.974,39 euros)

Mérida, 30 de noviembre de 2001.–El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 30-08-99, D.O.E. n.º 105 de 07-09-99), ANTONIO PABLO SANCHEZ LOZANO.

---

### *RESOLUCION de 5 de diciembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la contratación de «Desarrollo de actividades educativas en el aula móvil de Educación Ambiental (Ecobus) para los ejercicios 2002-2003. Expte.: Serv 10/02».*

1.–ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.